

satisface juntamente la necesidad de unidad y la de diversidad.

¿Cuál es el fin que Dios ha asignado á la especie humana? El más completo desenvolvimiento de las facultades con que la ha dotado. Este trabajo es evidentemente una obra individual: el individuo es quien se perfecciona; luego su perfeccionamiento debe ser el fin. En este concepto pudiera creerse que sólo debe tenerse en cuenta á los individuos, cuyos esfuerzos bastan para el cumplimiento de su destino; pero Dios no lo ha querido así, puesto que también ha creado individualidades nacionales: hay, por tanto, que tener en cuenta así á las naciones como á los individuos. Cada individuo se liga á una nación, y sólo como miembro de ella se concibe. Bajo cierto aspecto puede considerarse este lazo como de subordinación, pero sin llegar á absorber al individuo en la sociedad de que es miembro. Hay en nuestra existencia una parte que nos es propia y un dominio donde el individuo es soberano. La sociedad, lejos de aniquilar esta individualidad, tiene por objeto protegerla y abrirla un campo libre para que se despliegue sin obstáculos. En este sentido decimos que el individuo es el fin y el Estado el medio.

Lo que es verdad respecto al individuo en sus relaciones con la sociedad, ¿no lo será también respecto á las naciones en sus relaciones con la humanidad? Á primera vista, la similitud parece perfecta. Las naciones son individuos, dotadas, como ellos, de facultades especiales y teniendo, como ellos, su misión. Si los individuos, para cumplir su destino, deben vivir en sociedad, ¿no sucederá otro tanto respecto á las naciones? ¿No hay una sociedad del género humano de la que forman parte todos los pueblos? ¿No debe esta sociedad recibir una organización análoga á la de las sociedades particulares que llamamos Estados? Cada nación forma un Estado; luego todas las naciones reunidas deben formar un Estado que comprenda á la humanidad entera.

Un filósofo cuya escuela sostiene la ambición de formular la doctrina definitiva sobre Dios y sobre el hombre, Krause, ha sido el primero, si no estamos equivocados, que ha desarrollado esta idea en su *Ideal de la humanidad* (1). Desde entonces ha ganado terreno la teoría de un Estado humano;

(1) KRAUSE, *das Urbild der Menschheit*.

los publicistas se han apoderado de ella, con especialidad un espíritu eminente, Bluntschli, profesor en Heidelberg (1). Hay que hacer á los escritores alemanes la justicia de que su sistema nada tiene de común con la monarquía ó la república universales, tal cual las entendían el Dante ó los revolucionarios del 93. Aquellos mantienen los derechos del individuo frente al Estado, porque son inherentes á su naturaleza. Por la misma razón no absorben á las naciones en la humanidad, admitiendo que tienen sus facultades y su misión, como los individuos, y por lo tanto, derecho á una existencia individual. Mas la individualidad humana ¿se opone á la constitución de las naciones en Estados? De la misma manera las individualidades nacionales serán respetadas y garantidas por su reunión en un Estado humano. El Estado humano no absorberá á las naciones, como el Estado nacional no absorbe á los individuos: de esta suerte se da satisfacción á los dos principios de unidad y de diversidad.

Estamos de acuerdo con los escritores alemanes sobre la necesidad de cierta unidad en la vida de la especie humana. Pero ¿es preciso que esta unidad sea legal, ó basta la unidad moral? La cuestión es prematura, en atención á que no es tiempo aún de darle solución. ¿Cómo determinar las leyes que regirán á las naciones, cuando estas naciones no existen todavía? Solamente cuando termine el trabajo de la formación de las nacionalidades se podrán examinar seriamente las leyes que deban regir sus relaciones. No obstante, habiéndose suscitado la cuestión desde Enrique IV, fuerza es darle respuesta. Estamos convencidos de que la unidad moral es suficiente para la humanidad; y entendemos por ella las relaciones cada vez más íntimas entre los pueblos, relaciones que serán reguladas por vía de asociación, es decir, por un concurso libre, pero no por vía de subordinación legal.

Á nuestro juicio, hay que partir del principio que el desenvolvimiento del individuo es el fin, y la unidad, sea de la naturaleza que fuere, el medio; y los medios no son legítimos sino en cuanto sean indispensables para conseguir el fin. La cuestión se reduce, por lo tanto, á saber si la unión de

(1) BLUNTSCHLI, *Allgemeines Staatsrecht* (tercera edición, 1868), t. I, p. 42 y siguientes.

toda la humanidad en un solo Estado es una necesidad para el hombre: ¿no podrá éste desenvolver sus facultades sino en un Estado universal? Cuenta que decimos un Estado y no una sociedad. La sociedad del género humano existe y adquiere cada día mayor extensión. Pero ¿es necesario que esta sociedad tenga una forma legal, como el Estado en que viven los individuos? Salgamos de la vaga teoría é investiguemos las razones que hacen que el Estado sea necesario para los individuos. Hay una primera necesidad sobre la que es inútil insistir por su misma evidencia, á saber: el sostenimiento del derecho, el orden público. Ahora bien, preguntamos: ¿no se consigue este fin por la constitución de los Estados particulares? Hay ciertamente imperfecciones en la distribución de la justicia social; pero esas imperfecciones desaparecen por el progreso natural que se realiza en el seno de cada Estado; y si los límites de los Estados opusieran obstáculos, bastarían convenciones internacionales para remediar el mal.

Invócase otra razón en favor del Estado humano, y en apariencia, es decisiva. Las naciones son de Dios, hemos dicho, y necesarias para el desenvolvimiento del individuo. Luego ¿no debe estar la humanidad organizada de manera que alcance á proteger á las individualidades nacionales? ¿Será necesario añadir que, en el estado actual de desorganización, las naciones no tienen garantía alguna de existencia? ¿Habrá que recordar el atentado contra la Polonia? Si los pueblos estuviesen unidos por un lazo legal, su existencia estaría más asegurada que la de los individuos. Habría siempre crímenes individuales; pero los sociales serían imposibles, si la humanidad estuviese organizada de suerte que cada nación tuviera un puesto en esta gran sociedad. Si no hubiera otro medio de garantizar la existencia de las naciones que la formación de un Estado universal, no habría que vacilar. Pero ¿es cierto que, aun en el estado actual de las cosas, la independencia de los pueblos esté á merced de la fuerza bruta? Se cita el atentado de la Polonia, y se olvida que fueron reyes y emperatrices quienes le cometieron. El crimen hubiera sido imposible si las naciones hubieran sido llamadas á decidir. Los Estados, monarquías ó repúblicas, son por naturaleza invasores, y por tanto, injustos, violentos y usurpadores. Las naciones, cuando se hayan extendido hasta sus límites natu-

rales, no pensarán en ensancharse ni en extender sus fronteras; la simple prudencia las retendría, porque un atentado contra las naciones comprometería su propia existencia: vencedoras hoy, ¿no temerían ser mañana vencidas? No hagamos á las naciones responsables de crímenes cometidos cuando aún no existían. Desde el día en que sean soberanas de derecho y de hecho, el atentado contra un pueblo será imposible.

Lo que ha seducido al Dante, á Leibnitz y á todos los que han imaginado un Estado universal, es que la guerra entre las naciones es inevitable mientras son independientes; al paso que sería fácil casi siempre evitarla si estuvieran sometidas á una autoridad superior. Si la organización de las naciones es una necesidad para asegurar el imperio del derecho, la organización de la humanidad lo es igualmente para mantener la paz. Creemos que sobre este punto se va demasiado lejos en la asimilación de las naciones y de los individuos. El Estado asegura el respeto del derecho y previene las luchas violentas, porque su fuerza es tal que no puede el individuo ni soñar en resistirla. ¿Sucedería lo mismo en un Estado que abrazara á la humanidad entera y que tuviera enfrente naciones ó confederaciones de pueblos? Aquí la resistencia es posible: los utopistas más osados no pretenden que puedan evitarse todas las guerras; dicen solamente que esas hidras sangrientas serían más raras, y que, caso de ser necesarias, se asemejarían al ejercicio regular de la justicia. Si el Estado universal, lo mismo que el nacional, no impide la guerra, no se podrá decir que haya necesidad de reunir á los pueblos en un Estado universal, como hay necesidad de reunir á los individuos en una sociedad organizada.

Con efecto, la guerra disminuye por influjo de los progresos naturales de la humanidad. Bien puede creerse, dejando á un lado quiméricas esperanzas, que, á medida que los pueblos se ilustran y que su voluntad domine, la guerra no será más que un medio de hacer justicia. Llegamos, pues, al mismo resultado. Se ha dicho por algunos que el poder del Estado universal sería tal, que toda resistencia resultaría imposible; si este es el ideal, confesamos, que en lugar de seducirnos, nos asusta. Donde quiera que hay opresión, la resistencia es un derecho y hasta un deber. Pero la opresión es siempre posible, lo mismo en los Estados actuales que



con las naciones soberanas que llegarán á establecerse, puesto que siempre serán los hombres, seres imperfectos y apasionados, los que ejerzan la soberanía. De aquí la legitimidad de las revoluciones; y á falta de revolución, la minoría oprimida tendrá por lo ménos, la facultad de abandonar una patria donde no se respetan sus derechos. Si el poder de todo el género humano estuviera concentrado en un Estado que dispusiera de una fuerza á la que los pueblos no alcanzaran á resistir, ¿qué sería entonces de la libertad? ¿Qué refugio habría contra este Estado, caso de hacerse tiránico? La paz reinaría en el mundo, pero sería la paz del imperio romano, es decir, la servidumbre. Preferimos mil veces los vicios de la desorganización actual, que, por lo ménos, hace posible la resistencia: esto nos parece capital. La paz no constituye el fin; el ideal es el derecho; todas las garantías imaginables no previenen la violación del derecho; hay que dejar, por tanto, algo á la resistencia; valen más la revolución y la guerra que una paz semejante á la que tienen los rebaños.

## § II. — Paz y derecho.

### N.º 1. — La antigüedad.

El amor de la paz es uno de los caracteres de la civilización moderna. Nuestros gustos, nuestros intereses son pacíficos, y nuestros sentimientos repugnan la efusión de sangre humana. En la antigüedad era muy distinto; la guerra dominaba; sin embargo, la naturaleza humana era la misma entonces que hoy. Si la sangre nos causa horror hasta el punto que apenas permitimos á la justicia derramar la de los culpables, consiste en que la naturaleza nos grita que Dios ha creado á los hombres para que se amen y no para que se devoren. Este sentimiento de la humanidad, flor exquisita de la moral, faltaba á los antiguos. No obstante, encontrábase en ellos el germen de las tendencias pacíficas que se desarrollan hoy con fuerza irresistible. La religión las ha inspirado, como para demostrar que es ella quien realiza la educación del género humano.

Moisés ordena á los Israelitas manchados por la sangre que se purifiquen. Dios no permite á David edificar el templo, porque es hombre de guerra y ha derramado mucha sangre; esta gloria

fué reservada á su hijo Salomón, porque era pacífico. Los Hebreos sufrieron más que ningún otro pueblo las consecuencias de la guerra; así no podían considerar la conquista sino como un azote y á los conquistadores como los destructores de las naciones; los profetas los representan como fieras que todo lo humillan, lo destrozan y lo devoran. El pueblo de Dios esperaba que el Mesías atraería á todos los pueblos al culto de Jehová, y que, no formando el género humano sino una sola familia, cesaría la guerra. Esta época mesiánica era para los Judíos lo que la edad de oro para los Gentiles, con la gran diferencia de que éstos se referían al pasado y aquéllos miraban al porvenir. Hé aquí en esencia la idea del progreso. El deseo de la paz se dejó sentir entre los mismos pueblos guerreros; los Griegos, aunque pasaban su vida en combates, tenían gustos pacíficos. Ya en los poemas de Homero, la sociedad no es exclusivamente guerrera; costumbres más dulces revelan el carácter y la misión civilizadora de la raza helénica. Durante los juegos olímpicos se suspendían las hostilidades, y la Elide, donde aquéllos se celebraban, debía gozar una paz permanente. Esta consagración de un país entero á Júpiter y á la paz es una idea digna de la religión que la ha inspirado. Creeríase la edad de oro realizada, al ménos en un pequeño rincón de la tierra, que por todas partes estaba manchada con la sangre de sus habitantes. En realidad no pasaba de una profecía para un porvenir muy lejano; respecto á los Griegos, el ideal duró lo que un sueño.

Pero la idea de la paz, habiendo penetrado en la conciencia general bajo la influencia de la religión, no pereció ya. La filosofía se apoderó de ella y le comunicó notables desenvolvimientos. Sobre la cuestión de la guerra y de la paz, Platón se aparta enteramente de las instituciones doriae que, en general, le sirven de tipo, y declara que quien organice la república en consideración á la guerra no es ni un buen político ni un sabio legislador; es necesario dirigir las leyes á la realización del mayor bien, y el mayor bien de un Estado es la paz. Aristóteles opina de la misma manera: confiesa que la mayor parte de los Estados están constituidos para la conquista; pero, á pesar de este hecho universal, decide que la guerra no puede constituir el fin supremo del Estado. Así como para el hombre la felicidad consiste en la virtud, así el

Estado más prudente será también el más afortunado, porque los elementos de felicidad son idénticos para los individuos y para la sociedad. El filósofo se sorprende de que un hombre de Estado haya podido proponerse la conquista por fin, preparando de esta suerte á su ciudad la servidumbre en vez de la ventura: cuando el legislador, dice Aristóteles, sólo piensa en la dominación, cada ciudadano no pensará tampoco sino en los medios de apoderarse del poder absoluto. La experiencia de los siglos ha confirmado esa profunda máxima. Platón no vacila en decir que los conquistadores son los más injustos de los hombres, porque la mayor injusticia consiste en atentar á la libertad de otros Estados. El filósofo griego atribuye, no sin razón, el espíritu conquistador de los reyes de Persia al gobierno despótico: verdad profunda que todo pueblo libre debe tener presente si ama la libertad. La historia de Roma confirma de una manera elocuente la doctrina de los filósofos griegos. Los Romanos, nacidos para la guerra, confundían la idea de virtud con la de valor. Conquistaron el mundo; pero cuando ya no tuvieron más que conquistar, se destruyeron entre sí en horribles guerras civiles; después vino el despotismo del imperio, que les quitó la libertad aparente de que habían disfrutado durante la república. El imperio fué aclamado por la democracia: prueba de que ésta no conoció la verdadera libertad. También los poetas cantaron la paz que los emperadores daban al mundo, hasta entonces ensangrentado por continuas guerras. Desde el principio de los tiempos históricos, el Oriente y los Bárbaros, Grecia y Roma habían vivido en permanentes hostilidades; en ese período, la antigüedad empezó á conocer los beneficios de la paz. Concíbese, por tanto, que los poetas y los filósofos hayan celebrado un estado de cosas que parecía realizar la edad de oro. Los Padres de la Iglesia atribuían ese inmenso beneficio á Jesucristo, el príncipe de la paz; sin embargo, esa paz del imperio era falsa. Verdad es que se extendía á una gran parte de la tierra conocida de los antiguos, pero espiraba con los límites de la dominación romana. La guerra no cesó entre los Romanos y los Bárbaros; entre ellos no mediaba lazo alguno de derecho ni de humanidad. Ni siquiera puede decirse que el imperio asegurara la verdadera paz á los pueblos que le estaban sometidos, porque esta paz no era otra cosa que el des-

potismo de los Césares, que puso fin á las sangrientas convulsiones de la república. Los ciudadanos cesaron de hacerse entre sí la guerra; á esto se reduce la paz romana. Los pueblos vencidos no pasaban ya su vida en perpetuos combates; pero ¿á qué precio? Al precio de su independencia. Así para asegurar la paz se hollaban los derechos más sagrados del hombre y de las naciones; ni la paz estaba realmente asegurada, porque no hay paz posible donde el derecho no reina, y el derecho es incompatible con el poder absoluto de un César.

¡Véase, pues, cómo la primera monarquía universal, digna de llevar este nombre, realizó la paz! No obstante, bajo el punto de vista de la antigüedad, el espectáculo de la paz romana era admirable, y comprendemos que llenara de entusiasmo á los poetas y hasta á los Padres de la Iglesia. La paz imperfecta que reinaba en su inmenso imperio dió al emperador Probo, según se cuenta, la idea de una paz más general; y vencedor de los Bárbaros, contaba extenderla al mundo entero: primer proyecto de paz perpetua de que la historia haga mención. ¡Cosa singular! Fué concebido en visperas de la caída del imperio, y en un momento en que los terribles Bárbaros iban á abrir una nueva era de guerra. El ideal no abandona nunca á la humanidad, que confía siempre en un porvenir mejor. ¿Cómo suponer que sólo como cebo le haya dado Dios tan altas aspiraciones? No, hay el instinto del progreso, y éste no es una ilusión, sino un hecho. Hasta la utopía de paz perpetua es un hecho, en el sentido que los pueblos modernos están unidos por los lazos de la fraternidad, y que consideran la paz como el estado natural de sus relaciones, al paso que los antiguos la miraban como una excepción que sólo podía existir en virtud de los tratados en que se estipulaba. Equivalía esto á decir que la guerra era la ley del género humano. Hoy sucede todo lo contrario.

Antes de dejar la antigüedad, citaremos un curioso testimonio del progreso de las ideas. En el siglo XVIII, los filósofos declararon una guerra á muerte á la guerra y á los conquistadores. ¿Quién diría que en el seno del pueblo rey tuvieron un precursor? Séneca fué traducido y comentado, como un auxiliar, por Holbach y por Diderot; realmente era de los suyos: oyendo sus declamaciones contra el espíritu de conquista, se creería leer á Voltaire. La guerra es, á sus ojos, un verdadero